

Datos Generales

Gaceta N°:	29107-A
Fecha de la Gaceta:	07/09/2020
Norma:	LEY
Número de Norma:	162
Fecha de la Norma:	04/09/2020
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A LOS 90 DIAS DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
Comentario:	Mediante la presente norma se crea el Instituto de Innovación Agropecuaria, y tendrá entre sus funciones normar, diseñar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación e innovación agropecuaria del sector público, así como orientar y certificar aquellas actividades de investigación agropecuarias ejecutadas por el sector no gubernamental.

Temas Relacionados

AGRICULTURA
ASAMBLEA NACIONAL
INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

Referencias

LEY 162						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 162						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	28/08/1975	17917	02/09/1975	SUBROGA	La presente Ley subroga la Ley N° 51 de 28 de agosto de 1975.

